Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 SET. 2015

VISTO el expediente Nº 21502-593/12 del Ministerio de Trabajo, mediante el cual se gestiona la rectificación del Decreto Nº 1785/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 1785, de fecha 11 de septiembre de 2009, se designó a Roberto Ramón VAZQUEZ en el cargo de Delegado Regional de Trabajo y Empleo Almirante Brown, a partir del 3 de agosto de 2009, tomando posesión del mismo el día 23 de septiembre de 2009;

Que el Departamento Liquidación de Haberes y Otras Erogaciones informa, a fojas 6, que VAZQUEZ percibió haberes desde septiembre de 2009;

Que en virtud de las consideraciones vertidas corresponde en la instancia el dictado del pertinente acto administrativo a fin de regularizar la situación planteada;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Rectificar en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, el Decreto Nº 1785, de fecha 11 de septiembre de 2009, en lo que respecta a la fecha de designación en el cargo de Delegado Regional de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Almirante Brown, de Roberto Ramon VAZQUEZ (DNI Nº 22.623.385, Clase 1972), debiéndose considerar a partir del 23 de septiembre de 2009 y no como se consignara en el citado Decreto a partir del 3 de agosto de 2009, de conformidad con la normativa citada y por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 918

OSCAR ANTONIO CUARTANGO
Ministro de Trabajo

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires